



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA
SISTEMA ORAL**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00068-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 Y 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: RODRIGO VALENCIA VALENCIA

DEMANDADO: NACIÓN- MINEDUCACIÓN-FOMAG

El escrito de excepciones presentadas con la contestación de la demanda por el apoderado de la parte Demandada; visible a folios 65 a 68 del cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (Parágrafo#2 Art. 175 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P.) hoy veintitrés (23) de octubre del año dos mil catorce (2014) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 24, 27 y 28 de octubre del año dos mil catorce (2014).

Inhábiles: 25 y 26 de octubre de 2014.

Armenia, Quindío 22 de octubre del año dos mil catorce (2014).


ANGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria General

NQM



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2014-00099-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EL ARTÍCULO 101 Y 110 DEL C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. RIGOBERTO REYES GÓMEZ

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: RTS S.A.S

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES

El escrito de excepciones presentado con la contestación de la demanda por la apoderada de la parte demandada (DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES); visible a folio 96 del cuaderno principal I, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria. En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P.) hoy, veintidós (22) de octubre del año dos mil catorce (2014) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana. El traslado se surtirá los días 23, 24 y 27 de octubre de 2014.

Inhábiles: 25 y 26 de octubre de 2014.

Armenia Quindío, 22 de octubre de 2014.

ÁNGELA MARÍA CIFUENTES RENGIFO
Secretaria

3397